

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital a instancia del Procurador señor Gandarillas, en representación de don Francisco González Barros Albadonado, contra doña Maximina Antolínez de la Mota, asistida de su esposo, don Manuel Lorenzo Ponce, sobre pago de pesetas; se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, las siguientes fincas:

En término de Grajal de Campos (Sahagún):

1. Finca. Una tierra al Sendero del Espino, de 1 hectárea 2 áreas y 72 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Dionisio Guardo, hoy de Juan Pérez; al Oeste, con la vía férrea; al Norte, con reguera del pago, y al Sur, Juan Pérez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún al tomo 498, libro 30, folio 225, finca 2.662, inscripción 2.ª

2. Una casa en la calle Nueva, número 11, de 2.200 metros cuadrados, compuesta de habitaciones altas y bajas, patio y corral de ganado lanar, con sostenadas lagar, bodega, cuadrada y pajar, con puerta accesorias que salen a la Ronda del Norte. Linda: Por la derecha entrando, o izquierda saliendo, con casa de Pablo Fernández, hoy de herederos de Manuel Fernández; por la izquierda entrando, o derecha saliendo, con casa de herederos de Juliana Pombo, hoy de Fermína Benavides y de herederos de Ceferina Benavides, y por la espalda, con la Ronda del Norte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún al tomo 498, libro tercero, folio 151, finca 2.633, inscripción 2.ª

3. Otra, a la Fuente Vieja, de 64 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Este, con era de Felipe Santos; al Sur, era de herederos de Jacinto Borje y de Félix Díez; al Oeste, era de Eudósia Pastrana, y al Norte, con la fuente y reguera.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 229, finca 6.412 de Grajal, inscripción 1.ª

4. Otra, al Sendero del Espino, de 48 áreas 59 centiáreas, que linda: Al Este, con tierra de Teodosio Benavides; al Sur, tierra de Juliana Amigó; al Oeste, con tierra de Amalia Santos, y al Norte, tierra de herederos de Francisca Herques y viña de Benito Felipe, hoy con reguera.

Inscrita al tomo 887, libro 65 de Grajal, folio 233, finca 6.144, inscripción 1.ª

5. Una tierra a La Zarzosa, de 1 hectárea 9 áreas y 14 centiáreas. Linda: Al Este, con el río Valderaduey; al Sur, con resto de la finca de donde se segregó, adjudicada al heredero de Macario; al Oeste, con cañal del río, y al Norte, con tierra de Sixto Misiego.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 87, libro 65, folio 235, finca 6.145, inscripción 1.ª

6. Otra tierra en Valdeseñora, de 1 hectárea 2 áreas 72 centiáreas. Linda: Al Este, con senda del Oro; al Sur, tierra de Pablo Guaza; Oeste, otra de Fidencio Alvarez, y al Norte, otra de Felipe Santos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 237, finca 6.146, inscripción 1.ª

7. Otra tierra a la Ronda del Mediodía, de 42 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Este y Oeste, con otra de herederos de Antonio Borje; al Sur, reguera concejil, y al Norte, con la Ronda del Mediodía.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 239, finca 6.147, inscripción 1.ª

8. Una huerta al camino de San Pedro, de 50 áreas. Linda: Al Este, con porción de fincas adjudicadas al heredero Manuel; al Sur, con camino de Las Huertas; al Oeste, huerta de Antonio Sánchez y tierra de Eduvigis Sánchez, y al Norte con tierra de herederos de Pablo Benavides, y otra del mismo caudal adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 877, libro 65, de Grajal, folio 243, finca número 6.149, inscripción 1.ª

9. Otra tierra al sendero de San Vicente, con un palomar en medio, de 20 áreas. Linda: Al Este, con otra de Claudio Hierro y de Vicente Hierro; al Sur, porción segregada y adjudicada al heredero Manuel; al Oeste, tierra de Paulino Santos, y al Norte, porción de la finca de donde procede adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 245, finca número 6.150, inscripción 1.ª

10. Una tierra al Pontón, de 1 hectárea 66 áreas y 92 centiáreas. Linda: Al Este y Sur, con otra de Benito Pérez; al Oeste, con otra de Paulino Santos, y al Norte, con camino de Villada.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 247, finca 6.151, inscripción 1.ª

11. Otra a Los Pradillos, de 1 hectárea 41 áreas 24 centiáreas. Linda: Al Este, otra de Plácido de Godos, reguera en medio y otra de Benito Pérez; al Sur, otra de Juan Gómez, reguera en medio; al Oeste, con otra de Julián Amigó, y al Norte, con otra de herederos de Luis Dias.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 249, finca 6.152, inscripción 1.ª

12. Otra tierra a Mataballos, de 1 hectárea 23 áreas y 8 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Máximo Santos; al Sur, con Carbabas; al Oeste, son otra porción de la finca de donde ésta se segrega, adjudicada al heredero Macario, y al Norte, porción segregada y adjudicada al heredero Manuel.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio primero, finca 6.153, inscripción 1.ª

13. Una viña a Las Calvas, con 5.000 cepas, de 2 hectáreas 42 áreas 89 centiáreas. Linda: Al Este, con viña de Miguel Gómez y senda de servicio de la senda de donde ésta se segrega; al Sur, porción de la finca segregada y adjudicada al heredero Julián; al Oeste, con majuelos de herederos de Victoriano Montañez y de Benito Encinas y con otra porción de finca segregada de la matriz y adjudicada a la heredera Juliana, y al Norte, con majuelo de Miguel Gómez y camino de Carrespesquera.

14. Una tierra al río abajo o Mataballos, de 1 hectárea 86 áreas y 18 centiáreas, que linda: Al Este, con otra de Manuel Garcial; al Sur, con otra de Primitivo Díez; al Oeste, con río Valderaduey, y al Norte, tierra de herederos de Juan Gómez.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio 5, finca 6.155, inscripción 1.ª

15. Otra tierra a las cascajeras del río arriba, de 1 hectárea 15 áreas y 56 centiáreas. Linda: Al Este, con Cañal del Río; al Sur, tierra de Gervasia Muñoz;

al Oeste, con otra de herederos de Desiderio Villalobos, y al Norte, con otra de Mariano Ibáñez.

Inscrita al tomo 878, libro 66, folio 7, finca 6.156, inscripción 1.ª

16. Otra tierra a Calvillos, de 51 áreas 36 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Bernarda de Godos, hoy con Cañal del Río; Oeste, con tierra de herederos de Gervasio de Godos y otros; Sur, tierra de herederos de Jacinto Borje, y al Norte, con otra de los herederos de Luis Dias.

Inscrita al tomo 477, libro 36, folio 18, finca número 2.204, inscripción 3.ª

17. Otra al Sendero del Espino, de 21 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Este, con reguera; al Sur y Oeste, con tierra de herederos de Cecilio Guerrero, y al Norte, con la senda.

Inscrita al tomo 472, libro 27, folio 202 vuelto, finca número 2.375, inscripción 4.ª

18. Otra tierra al Bocino u Hormigales, de 1 hectárea 54 áreas y 8 centiáreas, que linda: Al Este, con senda del pago; al Sur, con tierra de herederos de Joaquín Hierro; al Oeste, con reguera, y al Norte, con Gregorio Torbado.

Inscrita al tomo 338, libro 18, folio 81, finca número 1.474, inscripción 3.ª

19. En San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento y término municipal de Galleguillos de Campos, una tierra al montecillo, dividida por la carretera de Sahagún a Villada, de 1 hectárea 11 áreas y 28 centiáreas. Linda: Al Este, con senda; al Sur, con tierra de Francisco Domínguez; al Oeste, con camino de Sahagún, y al Norte, con tierra de herederos de Mariano Gómez.

Inscrita al tomo 872, libro 62 de Galleguillos, folio 149, finca número 6.373, inscripción 1.ª

20. Otra al Soto o Presa, de 32 áreas 10 centiáreas. Linda: Al Este, con reguera; al Sur, con otra de herederos de Hipólito Torbado; al Oeste, con la presa y al Norte, con tierra de Melchor Torbado.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 143, finca número 6.375, inscripción 1.ª

21. Otra, a Las Frieras, de 17 áreas 12 centiáreas. Linda, Al Este, con camino de Sahagún; al Sur, con tierra de Miguel Torbado; al Oeste, con reguera del pago, y al Norte, con tierra de herederos de Hipólito Torbado.

Inscrito al tomo 872, libro 62, folio 147, finca número 6.376, inscripción 1.ª

22. Otra, a Las Frieras, de 17 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, por donde sale a pico, con reguera; al Sur, con tierra de Felipe Santos, y al Oeste, con otra porción segregada y adjudicada a la heredera Carmen.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 151, finca 6.378, inscripción 1.ª

En el término municipal de Galleguillos del Campo:

23. Una tierra a Las Bodegas, de 1 hectárea 9 áreas y 14 centiáreas, que linda: Al Este, con otra de Sergio Godos; al Sur, con otra de Alejandro Martínez; al Oeste, con Las Bodegas, y al Norte, con tierras de herederos de Juan Pastrana.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 153, finca número 6.379, inscripción 1.ª

En término municipal de Sahagún:

24. Otra tierra, a la Calada de Valdebutete, de 64 áreas 20 centiáreas, que

linda: Al Este, con camino; al Sur y Norte, con reguera, y al Oeste, con tierra de herederos de Luis Díaz.

Inscrita al tomo 868, libro 74 de Sahagún, folio 164, finca número 6.675, inscripción 1.^a

25. Otra, a La Escapola, de 77 áreas 4 centiáreas, que linda: Al Este, con otra de herederos de Antonia Borge; al Sur, con otra de los de Desiderio Villalobos; al Oeste, con sendero de San Nicolás, y al Norte, con tierra de herederos de Dámaso Barata.

Inscrita al tomo 868, libro 74, folio 166, finca número 6.676.

26. Una tierra al País, de 89 áreas y 8 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Juan Gómez y Mateo Fernández; al Sur y Oeste, con reguera, y al Norte, con tierra de herederos de Vidal de Godos.

Inscrita al tomo 868, libro 74, folio 170, finca número 6.678, inscripción 1.^a

En término municipal de Grajal de Campos:

27. Tierra a La Huelga o Campo Largo, de 1 hectárea 38 áreas y 78 centiáreas, que linda: Al Este y Sur, con Miguel Gómez, reguera en medio; Oeste, Paulino Santos, de este caudal y reguera en medio, hoy al Este; Sur y Oeste, reguera, y al Norte, Ladislao Hernández.

Inscrita al tomo 87, libro 65, folio 181 vuelto, finca número 6.122, inscripción 2.^a

28. Otra, a Las Tamborilas, dividida por el camino de Villacreces, de 1 hectárea 28 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Este, con Camino Hondo de Villacreces; Sur, herederos de Fregiciana Hierro; Oeste, camino, y Norte, Cecilio Guerrero.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 99 vuelto, finca número 1.268, inscripción 6.^a

29. Otra, al río abajo, llamada La Faneza de la Campana, de 25 áreas y 68 centiáreas. Linda: Al Este y Oeste, regueras; Sur, María Santos, y Norte, Edilberto Castellanos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 120, finca número 6.091, inscripción 2.^a

30. Otra a Carrazambra o Malaposiesta, de 51 áreas y 36 centiáreas. Linda: Al Este, reguera; Sur, Máxima Gómez; Oeste, camino de Arenillas, y Norte, María Díez.

Inscrita al tomo 877, folio 144, finca número 6.103, libro 65, inscripción 2.^a

31. Otra, a Cavieche, de 23 áreas y 84 centiáreas, que linda: Al Este, reguera; Sur, Josefa Hierro; Oeste, Félix Santos, y Norte, Cristeta Fernández.

Inscrita al tomo 877, libro 63, folio 134, finca 6.098, inscripción 2.^a

32. Otra, en Valdecortes, de 1 hectárea 92 áreas y 60 centiáreas. Linda: Al Este, Isaac Domínguez y Cecilio de Prado, hoy reguera, y Milagros de Prado, y Oeste, melecón de la vía Norte, Enrique Encinas, hoy Elías de la Mota.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 165, inscripción 2.^a

33. Otra, a Castillejos, de 2 hectáreas 43 áreas y 6 centiáreas. Linda: Al Este, Manuel Lozano, hoy Lucas Santos, y herederos de Elías Gutiérrez; Sur, Ladislao Fernández y camino de Villada, hoy Manuel Lorenzo; Oeste, camino y viuda de Bautista Amores, y Norte, Tirso Campillo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 183, finca 6.125, inscripción 2.^a

En término de Grajal, urbana:

34. Casa en la plazuela del Conde, señalada con el número 2, de 496 metros cuadrados, compuesta de habitaciones altas y bajas, bodega, lagar y corral. Linda: Por la derecha entrando, con calle de Sahagún; por la izquierda, casa de Jesús Montañés, hoy herederos de Victoriano Montañés, y espalda, herederos de Mariano Campillo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 877, libro 65, folio 195 vuelto, finca 6.129, inscripción 2.^a

35. Otra, en Pozplejos, llamada Barral de Guerrero, de 89 áreas y 88 centiáreas. Linda: Al Este, Manuel Lorenzo, hoy reguera; Sur, Dionisio Aguilar y Gervasio Godos; Oeste, Benito Pérez y Abundio Felipe, hoy Primitivo Díez, y Norte, Primitivo Díez, hoy Manuel Lorenzo.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 498, libro 30, folio 172 vuelto, finca 2.643, inscripción 3.^a

36. Finca rústica en término de Sahagún. Tierra de Valdeureto o Solas, de 1 hectárea 82 áreas y 32 centiáreas. Linda: Al Este, otra de este caudal, Filomena Felipe; Sur, Manuel Antolínez; Oeste, Manuel Antolínez, y al Norte, con erial o carcabas.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 864, libro 74 de Sahagún, folio 163, finca 6.674, inscripción 2.^a

En término de Grajal:

37. Viña, a Las Calvas o Ladera de la Caseta, de 55 áreas, con 1.100 cepas. Linda: Al Este, senda; Sur, Manuel Antolínez; Oeste, Carlos Durantez, paseo en medio, y Norte, Custodio Guerrero.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 929, libro 71 de Grajal, folio 75, finca 7.221, inscripción 1.^a

38. Otra viña, a Las Orroturas María, de 21 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Este, Carlos Antolínez; Sur, Plácido de Godos; Oeste, senda del pago, y Norte, Carlos Durantez; contiene 420 cepas.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 929, libro 71, folio 76, finca 7.222, inscripción 1.^a

39. Otra, al camino de Saldaña o Carrasco, de 77 áreas y 4 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Gabriela Rodríguez, hoy de Benito Encinas; al Sur y Oeste, con otra de Ignacio del Corral, hoy herederos de Joaquín Hierro, y al Norte, con otra de Juan Pastrana, hoy Máximo Pastrana.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 231, finca 6.143, inscripción 1.^a

40. Otra, en Hormigales, de 77 áreas y 4 centiáreas. Linda: Al Este y Sur, con otra de Esteban Valdeliso, hoy al Este con otra de Crescenciano Redondo; al Sur, con otra de herederos de Joaquín Hierro; al Oeste, con camino de Villacreces, hoy con tierra de herederos de Félix Santos, y al Norte, con otra de Emeterio González, hoy con senda.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 472, libro 27, folio 214 vuelto, finca 2.379, inscripción 4.^a

En término de Galleguillos:

41. Otra tierra, a Las Arenas, de 44 áreas y 24 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Juan Pastrana, hoy de herederos de Hipólito Torbado; al Sur, con otra de Baltasar Torbado, hoy herederos de Hipólito Torbado; al Oeste, con tierra de Facundo Torbado, y al Norte, con Teodoro de Godos.

Inscrita al tomo 309, libro 11, folio 240 vuelto, finca 927, inscripción 5.^a

42. Una tierra, a Las Frieras, de 64 áreas y 20 centiáreas. Linda: Al Este, con carretera de Sahagún a Mayorga, que atraviesa la finca de donde éste se segregó y que en parte la separa de otra porción de la misma finca que se adjudica a la heredera Carmen; al Sur, con tierra de Felipe Santos; al Oeste, con otra de herederos de Hipólito Torbado, y al Norte, con camino.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 149, finca 6.377, inscripción 1.^a

Término de Villacreces, Distrito hipotecario de Villalón:

43. Una tierra, a Maravillas, de 1 hectárea 59 áreas y 62 centiáreas. Linda: Al Este, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó y que se adjudica a la heredera Juliana; al Sur, con tierra de Pedro Agúndez; al Oeste, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó y que adjudica a la heredera

Carmen, y al Norte, con tierra de Emiliano Moncada.

44. En el mismo término una tierra, a Maravilla, de 40 áreas. Linda: Al Este y Sur, con tierra de Arturo Bustamante; al Oeste, con otra porción de la finca de donde ésta se segregó y que se adjudica a la heredera Juliana, y al Norte, con tierra de Emiliano Moncada.

La finca matriz de donde estas dos fincas proceden está inscrita por su antetítulo al tomo 677, folio 97, finca 1.079, inscripción 2.^a

En término de Galleguillos:

45. Una tierra al Soto, de 44 áreas y 94 centiáreas, que linda: Al Este y Sur, con otra de Manuel Antolínez; al Oeste, con otra de Isaac Domínguez, y al Norte, con senda.

Inscrita al tomo 872, libro 62, folio 141, finca 6.374, inscripción 1.^a

46. Una tierra a Las Cañadas, hoy Fuente de la Peña, de 38 áreas y 56 centiáreas. Linda: Al Este y Norte, con otra de Pablo González, hoy al Este con otra de Escolástica González, y al Norte, con otra de herederos de Francisco Domínguez; al Oeste, con tierra de herederos de Jacinto Borje, y al Sur, con tierra de Luis Santos, hoy con senda de San Nicolás.

Inscrita al tomo 498, libro 30, folio 163 vuelto, finca 2.639.

47. Otra tierra, al camino de Saldaña, de 62 áreas y 6 centiáreas. Linda: Al Este, con la senda de Cascajares; al Sur, con Constanza Domínguez; al Oeste, con senda de Las Bragas, y al Norte, con camino de Saldaña.

Inscrita al tomo 360, libro 21, folio 17, finca 1.699, inscripción 3.^a

48. Otra, a Las Solanas, de 77 áreas y 4 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Elías Espeso; al Sur, con otra de Carcabas; al Oeste, con tierra de herederos de Joaquín Hierro, con la que también linda al Norte.

Inscrita al tomo 879, libro 65, folio 205, finca 6.130, inscripción 1.^a

49. Otra al sendero de San Vicente, de 32 áreas y 10 centiáreas, aunque el título dice con error que hace 51 áreas y 36 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Timoteo Santos; al Sur, con otra de Miguel Lorenzo; al Oeste, con otra de herederos de Clodualdo Hierro, y al Norte, con cerco de Paulino Santos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 207, finca 6.131, inscripción 1.^a

50. Una tierra a Carezambra, llamada de la Mora, 59 áreas y 36 centiáreas. Linda: Al Este, con camino; al Sur, con tierra de Manuel Lorenzo; al Oeste, con otra de Fidencio Alvarez, y al Norte, con otra de herederos de Juan Francisco Benavides.

Inscrita al tomo 87, libro 65, folio 213, finca 6.134, inscripción 1.^a

51. Otra, a La Corbejona, de 77 áreas y 4 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de herederos de Juan Antolínez; al Sur, con senda de San Nicolás; al Oeste, con tierra de Julio Guerra, y al Norte, con otra de Gervasio de Godos.

Inscrita al tomo 877, libro 65, folio 215, finca 6.135, inscripción 1.^a

52. En el mismo término, a La Escapola, de 57 áreas y 68 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Serapio Salvador; al Sur, con otra de Luis Díez; al Oeste, con sendero, y al Norte, con reguera.

Inscrita al tomo 87, libro 65, folio 217, finca 6.136, inscripción 1.^a

53. En el mismo término, otra, a Las Fuentesillas, llamada La Cernedera, de 51 áreas y 36 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Francisco Herques, hoy herederos de Antonia Borje, y al Norte, con otra de Pablo González, hoy de Juan Pérez.

Inscrita al tomo 351, libro 20, folio 42, finca 6.691, inscripción 3.^a

54. Otra, en el mismo término, al Bazo, de 51 áreas y 36 centiáreas. Linda: Al Este y Norte, con herederos de Luis Díaz; al Sur, con otra de Juliana Felipe y de

herederos de Joaquín Hierro, y al Oeste, con Gervasio de Godos.

Inscrita al tomo 360, libro 21, folio 5, finca 1.695, inscripción 3.ª.

55. En el mismo término, otra, a la Fuente Vieja, de 42 áreas 80 centiáreas, aunque el título lo dice con error que hace 25 áreas 63 centiáreas. Linda: Al Este, con otra de Bautista Amores; al Sur, con otra del mismo; Oeste, con tierra de Felipe Santos, y al Norte, con otra de camino.

Inscrita al tomo 344, libro 19, folio 23 vuelto, finca 1.538, inscripción 2.ª.

Para cuyo remate, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Sahagún, se ha señalado el día 23 de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por primera vez, en las cantidades en que cada una de ellas ha sido tasada en la escritura de préstamo, a saber:

Finca 1.ª:	8.460 pesetas.
Finca 2.ª:	102.600 pesetas.
Finca 3.ª:	11.600 pesetas.
Finca 4.ª:	7.600 pesetas.
Finca 5.ª:	6.900 pesetas.
Finca 6.ª:	16.300 pesetas.
Finca 7.ª:	9.800 pesetas.
Finca 8.ª:	53.600 pesetas.
Finca 9.ª:	8.460 pesetas.
Finca 10:	13.600 pesetas.
Finca 11:	29.600 pesetas.
Finca 12:	15.500 pesetas.
Finca 13:	37.600 pesetas.
Finca 14:	49.900 pesetas.
Finca 15:	13.600 pesetas.
Finca 16:	11.700 pesetas.
Finca 17:	5.520 pesetas.
Finca 18:	16.000 pesetas.
Finca 19:	13.800 pesetas.
Finca 20:	8.200 pesetas.
Finca 21:	6.400 pesetas.
Finca 22:	6.400 pesetas.
Finca 23:	15.200 pesetas.
Finca 24:	13.000 pesetas.
Finca 25:	10.460 pesetas.
Finca 26:	17.800 pesetas.
Finca 27:	24.400 pesetas.
Finca 28:	15.400 pesetas.
Finca 29:	7.400 pesetas.
Finca 30:	13.400 pesetas.
Finca 31:	7.400 pesetas.
Finca 32:	17.400 pesetas.
Finca 33:	53.800 pesetas.
Finca 34:	45.000 pesetas.
Finca 35:	8.900 pesetas.
Finca 36:	19.500 pesetas.
Finca 37:	13.000 pesetas.
Finca 38:	7.000 pesetas.
Finca 39:	7.000 pesetas.
Finca 40:	7.000 pesetas.
Finca 41:	6.000 pesetas.
Finca 42:	9.000 pesetas.
Finca 43:	28.000 pesetas.
Finca 44:	10.000 pesetas.
Finca 45:	8.000 pesetas.
Finca 46:	1.600 pesetas.
Finca 47:	2.400 pesetas.
Finca 48:	11.000 pesetas.
Finca 49:	1.600 pesetas.
Finca 50:	6.000 pesetas.
Finca 51:	11.000 pesetas.
Finca 52:	3.400 pesetas.
Finca 53:	3.000 pesetas.
Finca 54:	3.000 pesetas.
Finca 55:	2.000 pesetas.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de cada tipo; que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad asimismo podrán ser examinados, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán

subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda obligado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la de León y en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en de igual clase de Sahagún.

Sahagún a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario. 6.209-3.

NAVAHERMOSA

Don José Luis Prada Fernández, Juez Comarcal, en funciones de Juez de Primera Instancia de esta villa de Navahermosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de declaración de herederos número 22-1964, por fallecimiento de don Mariano Loaysa Fernández, ocurrido en Madrid el día siete de abril del corriente año, siendo vecino de Los Navalmorales, donde nació, cuyo óbito ha tenido lugar sin haber otorgado testamento, y era de estado viudo de doña Isabel Escudero Saavedra, de cuyo matrimonio, único que había contraído, no ha dejado sucesión.

Reclama su herencia su hermana de vínculo sencillo doña Ceferina María Luisa de los Ríos Fernández, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Los Navalmorales.

En cuyos autos se ha acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar del causante, y el nombre y grado de parentesco de quien reclama su herencia, antes citados, llamando al propio tiempo a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Navahermosa a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, José Luis Prada Fernández.—El Secretario (ilegible).—5.384-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

VINUESA MOLANO, Elías; legionario perteneciente a la XIII Bandera Independiente de La Legión, hijo de Elías y de Antonia, natural de Trasiñana (Badajoz), soltero, obrero, de treinta y dos años, estatura 1,690 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, barba lampiña, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, su último domicilio fue el Depósito de Transeúntes de esta plaza de Gran Canaria procesado en la causa número 113 de 1964 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor de la Juzgado Militar Eventual de Las Palmas, don Agustín Pérez de Lara.—(2.563.)

Juzgados civiles

GUTIERREZ RUIZ, Manuel; de diecinueve años, soltero, y

GUTIERREZ RUIZ, José; de veintinueve años, casado, jornaleros, hijos de

Luis y de Dolores, naturales de Antequera (Málaga) y vecinos de Rojasles (Alcázar), barrio La Castellana, número 24, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 52 de 1964 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(2.560.)

LOPEZ LOPEZ, Luis; de cincuenta y dos años, casado, contratista, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Aurora; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Mateo número 8, 1.º; procesado en el sumario número 266 de 1963 por estafas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2.555.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 181 de 1961, Ramón García García.—(2.562.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 23 de 1949, Bartolomé Damas Eliche.—(2.559.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 225 de 1964, Francisco Fernández de Tejada Ramirez de Arellano.—(2.554.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En autos de faltas número 78 de 1964 por lesiones por mordedura de perro contra Martín Leal Rodríguez, cuyas circunstancias personales serán consignadas a continuación, se ha dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Don Benito a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Habiendo visto el señor don Julio de Peralta Quintero, Juez Municipal sustituto, en funciones de la misma y su comarca, los presentes autos de juicio de faltas seguidos ante él, a virtud de denuncia de la Guardia Municipal de esta ciudad, y entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Martín Leal Rodríguez, de treinta y un años, casado, hijo de Pascual y Angela, natural y vecino de Don Benito, residente hoy en Francia, en cuyo país se ignora domicilio, constituido, pues, en ignorado paradero, por lesiones por mordedura de perro, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Martín Leal Rodríguez como responsable en concepto de autor de una falta contra las personas ya definida en esta resolución, a la pena de cincuenta pesetas de multa y reprensión privada, multa que hará efectiva en papel de pagos al Estado, con el arresto sustitutorio caso de insolvencia en la misma de dos días, a razón de veinticinco pesetas por cada día, y al pago de las costas del presente juicio en esta instancia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo en unión y de acuerdo con mi asesor, licenciado en Derecho, don Antonio Galán Terroga. — Julio de Peralta.—Antonio Galán (rubricados).

Fue publicada en el día de su fecha. Y para que tal resolución sea notificada al denunciado, constituido en ignorado paradero, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Don Benito a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—2.561.